

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9324 *Resolución de 31 de mayo de 2022, del Ayuntamiento de Linares de Mora (Teruel), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 101, de 30 de mayo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar Administrativo-Auxiliar Oficina Turismo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Linares de Mora (<http://linaresdemora.sedelectronica.es>) y, en su caso, en su tablón de anuncios.

Linares de Mora, 31 de mayo de 2022.–La Alcaldesa, Yolanda Sevilla Salvador.